

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO 026-GADMCC-2025 DENOMINADO “TERMINACIÓN DEL ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD CENTRO HOSPITAL GATAZO SECTOR LA PUNTILLA DE LA PARROQUIA CAJABAMBA CANTÓN COLTA”.

En la ciudad de Villa la Unión, el día dos del mes de julio del 2025, nos constituimos en comisión los señores: Ing. Kevyn Guamán Inca, Director de Obras Públicas/ Administrador de Contrato, en representación del Gobierno Municipal del Cantón Colta; y por otra parte la Ing. Caterine Elizabeth Gusqui Bejarano Contratista, a fin de dejar constancia la presente Acta de Entrega Recepción Provisional del CONTRATO Nro.: 026-GADMCC-2025 “TERMINACIÓN DEL ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD CENTRO HOSPITAL GATAZO SECTOR LA PUNTILLA DE LA PARROQUIA CAJABAMBA CANTÓN COLTA”, al tenor de las siguientes Cláusulas:

1. ANTECEDENTES:

Con fecha 8 de abril del 2025 se suscribe el contrato de obra 026-GADMC-2025 proyecto “TERMINACIÓN DEL ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD CENTRO HOSPITAL GATAZO SECTOR LA PUNTILLA DE LA PARROQUIA CAJABAMBA CANTÓN COLTA” entre el GADM del cantón Colta representado por Sr. Alcalde Dr. Julio Guaminga y Ing. Caterine Elizabeth Gusqui Bejarano Contratista por un monto de 22,884.02, más IVA.

Mediante Oficio Nro. GADMCC-OOPP-2025-001 suscrito con fecha 11 de abril del 2025, el Ing. Kevin Oswaldo Guamán Inca Director de Obras Publicas GADMCC designa como Fiscalizador al Ing. Raúl Guamán. para el proyecto “TERMINACIÓN DEL ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD CENTRO HOSPITAL GATAZO SECTOR LA PUNTILLA DE LA PARROQUIA CAJABAMBA CANTÓN COLTA”. ADJUNTA INFORMACION DE LA ETAPA PREPARATORIA Y PRECONTRACTUAL.

Mediante oficio N° GADMCC-OOPP-2025-AG-002 de fecha 30 de abril de 2025 el Ing. Kevin Oswaldo Guamán Inca Director de Obras Públicas GADMCC / Administrador de Contrato, notifica la disponibilidad del anticipo e Inicio de Obra a la Ing. Caterine Elizabeth Gusqui Bejarano Contratista e informa a Fiscalización mediante correo electrónico.

Con fecha 01 de mayo del 2025 se suscribe el acta de inicio de obra y acta de cumplimiento de parámetros contractuales con fecha 14 de mayo de 2025 entre las partes: Ing. Kevin Oswaldo Guamán Inca director de Obras Públicas GADMCC / Administrador de Contrato, Ing. Raúl Guamán Fiscalizador y Ing. Caterine Elizabeth Gusqui Bejarano Contratista.

PLANILLA UNICA DE LIQUIDACIÓN DE OBRA

Mediante Oficio No. 002-2025-CEGB-GADMCC de fecha 05 de mayo del 2025 la Ing. Caterine Elizabeth Gusqui Bejarano. contratista de obra ingresa para revisión y aprobación el Diseño de la Tapa de Alcantarillado a instalarse en los Pozos de revisión contratados.

A través de Oficio Nro. GADMCC-OOPP-2025-010, de fecha 08 de mayo, el Ing. Kevyn Oswaldo Guamán Inca en calidad de director de Obras Públicas, comunica la aprobación del diseño de la tapa para Pozo de Alcantarillado presentado.

Mediante Oficio No. 005-2025-CEGB-GADMCC de fecha 09 de mayo del 2025 la Ing. Caterine Elizabeth Gusqui Bejarano. contratista de obra ingresa para revisión y aprobación el Rediseño de la red de Alcantarillado en vista de encontrarse fuera del eje de vía.

Con Oficio Nro.GADMCC-OOPP-2025-016, de fecha 21 de mayo, el Ing. Kevyn Oswaldo Guamán Inca en calidad de Director de Obras Públicas autoriza la ejecución del rediseño aprobado por Fiscalización.

Mediante Oficio No. 007-2025-CEGB-GADMCC de fecha 30 de mayo del 2025 la Ing. Caterine Elizabeth Gusqui Bejarano. contratista de obra informa que los trabajos contratados se han ejecutado en su totalidad, por tal razón solicita RECEPCIÓN PROVISIONAL DE OBRA.

Mediante Oficio No. 008-2025-CEGB-GADMCC de fecha 05 de junio del 2025 la Ing. Caterine Elizabeth Gusqui Bejarano contratista de obra ingresa la planilla de Liquidación única a la Dirección de Obras Públicas solicitando revisión.

Mediante Memorando Nro. GADMCC-MPMV-2025-0014-O de fecha 10 de junio del 2025 procede el Ing. Raúl Rodolfo Guamán Guamantica Fiscalizador Senior con la devolución de la planilla única de liquidación al contratista por presentar observaciones

Mediante Memorando Nro. GADMCC-MPMV-2025-0151-M de fecha 10 de junio del 2025 el Ing. Raúl Rodolfo Guamán Guamantica Fiscalizador Senior adjunta INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN, a través del cual informa que se ha procedido a la revisión y por tal razón comunica que es PROCEDENTE la Recepción Provisional.

Mediante Oficio No. 009-2025-CEGB-GADMCC de fecha 17 de junio del 2025 la Ing. Caterine Elizabeth Gusqui Bejarano contratista reingresa la planilla única de liquidación a Fiscalización.

Mediante Oficio Nro. GADMCC-MPMV-2025-0019-O de fecha 19 de junio del 2025 procede el Ing. Raúl Rodolfo Guamán Guamantica Fiscalizador Senior con la devolución de la planilla única de liquidación al contratista por presentar observaciones.

Mediante Oficio No. GADMCC-OOPP-2025-RP-TA-KOGI-001 de fecha 20 de junio del 2025 el Ing. Kevyn Guamán Inca Director de Obras Públicas/Administrador del Contrato da respuesta al pedido de recepción provisional." Se determina que la recepción provisional procede, quedando únicamente pendiente la suscripción del acta de recepción provisional, sujeta a la revisión y conformidad de la liquidación económica final".

Mediante Oficio No. 010-2025-CEGB-GADMCC de fecha 26 de junio del 2025 la Ing. Caterine Elizabeth Gusqui Bejarano contratista reingresa la planilla única de liquidación a Fiscalización.

Mediante sumilla inserta por parte del Ing. Raúl Guamán en Oficio No. 010-2025-CEGB-GADMCC procede a la devolución para correcciones.

Mediante Oficio No. 011-2025-CEGB-GADMCC de fecha 01 de julio del 2025 la Ing. Caterine Elizabeth Gusqui Bejarano contratista reingresa la planilla única de liquidación a Fiscalización con las respectivas correcciones.

Mediante sumilla inserta por parte del Ing. Raúl Guamán en Oficio No. 011-2025-CEGB-GADMCC procede a la devolución para correcciones.

Mediante Oficio No. 013-2025-CEGB-GADMCC de fecha 02 de julio del 2025 la Ing. Caterine Elizabeth Gusqui Bejarano contratista reingresa la planilla única de liquidación a Fiscalización con las respectivas correcciones y copias correspondientes.

Mediante Memorando Nro. GADMCC-MPMV-2025-0171-M de fecha 02 de julio del 2025 el Ing. Raúl Rodolfo Guamán Guamantica Fiscalizador Senior presenta INFORME DE APROBACIÓN por lo que ingresa la planilla única de liquidación a la Ing. Catherine Carrillo Yumi Jefe de Fiscalización para su revisión y aprobación.

2. CANTIDADES Y VALORES EJECUTADOS:

Previo al cumplimiento de los requisitos legales, nos constituimos en el lugar de la obra y se procedió a la revisión e inspección, comprobándose que los trabajos han sido ejecutados con sujeción a las especificaciones técnicas y cláusulas contractuales, en consecuencia, la comisión procede a la Recepción Provisional de la Obra.

Las cantidades y valores de obra contratada, y las ejecutadas se detallan a continuación:

PLANILLA CONTRACTUAL:



Administración 2023-2027

ITEM	RUBROS DE OBRA	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	P. TOTAL	CANTIDADES DE OBRA			COSTO DE LA OBRA			
						ESTE PERIODO	TOTAL A LA FECHA	%	TOTAL ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL A LA FECHA	%
RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO												
1	REPLANTEO Y NIVELACION	km	0.34	351.62	119.55	0.40	0.40	117.65%	0.00	140.65	140.65	117.65%
2	EXCAVACION A MAQUINA SIN CLASIFICAR H=0.00 A 2.00M	m3	680.00	3.03	2060.40	572.98	572.98	84.26%	0.00	1,736.13	1,736.13	84.26%
3	RASANTEO DE FONDO DE ZANJA	m2	340.00	0.94	319.67	235.47	235.47	69.26%	0.00	221.39	221.39	69.26%
4	PROV. INST. Y PRUEBA DE TUBERIA CORRUGADA DI=200MM ALCANTARILLADO	m	340.00	13.77	4681.80	395.65	395.65	116.37%	0.00	5,448.10	5,448.10	116.37%
5	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m3	669.32	5.57	3728.11	518.40	518.40	77.45%	0.00	2,887.49	2,887.49	77.45%
6	DESALOJO DE MATERIAL SOBRANTE	m3	5.00	0.44	2.20	59.85	59.85	1197.00%	0.00	26.33	26.33	1197.00%
7	ENTIBADO REUTILIZABLE(2 USOS)	m2	24.32	9.71	236.15	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
POZOS DE REVISIÓN												
8	POZO DE REVISION + CERCO Y TAPA DE H.F. H=0-2M	u	8.00	561.43	4491.44	8.00	8.00	100.00%	0.00	4,491.44	4,491.44	100.00%
9	ACOMETIDAS DOMICILIARIAS ALCANTARILLADO (INC CAJA DE H.S.)	u	30.00	241.49	7244.70	32.00	32.00	106.67%	0.00	7,727.68	7,727.68	106.67%
TOTAL:					22,884.020				0.00	22,679.21	22,679.21	99.11%



Administración 2023-2027

3. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

UBICACIÓN:	COMUNIDAD CENTRO HOSPITAL GATAZO SECTOR LA PUNTILLA DE LA PARROQUIA CAJABAMBA CANTÓN COLTA
CONTRATO N°:	026-GADMCC-2025
CONTRATISTA:	Ing. Caterine Elizabeth Gusqui Bejarano.
FISCALIZADOR:	Ing. Raúl Rodolfo Guamán Guamantica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	08 de abril de 2025
MONTO DEL CONTRATO:	\$ 22,884.02 MAS IVA.
PLAZO:	60 días, contado a partir desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible, notificada por parte del administrador del contrato.
INICIO DE CONTRATO:	01 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DE PLAZO CONTRACTUAL:	29 de junio del 2025
PRÓRROGA:	0 días
PLAZO REAL DE EJECUCIÓN:	30 días
FECHA DE SOLICITUD DE RECEPCIÓN PROVISIONAL:	30 de mayo de 2025

4. MULTAS:

No aplica.

5. LIQUIDACION ECONOMICA:

Las planillas que tienen relación al CONTRATO 026-GADMCC-2025 "TERMINACIÓN DEL ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD CENTRO HOSPITAL GATAZO SECTOR LA PUNTILLA DE LA PARROQUIA CAJABAMBA CANTÓN COLTA", se realizaron de la siguiente manera:

N.º. Planilla	Valor Planillado Parcial	Valor Planillado Acumulado	Porcentaje ejecutado	Porcentaje ejecutado acumulado	Porcentaje programado acumulado	Anticipo devengado	Estado
Anticipo						\$11,442.01	Pagada
Planilla Única de Liquidación	\$22,679.21	\$22,679.21	99.11%	99.11%	66.05%	\$11,442.01	En Trámite
TOTAL	\$22,679.21					\$11,442.01	

REAJUSTES:

Elemento	Valor Planillado Parcial	Valor Reajustado	Valor de Reajuste	Tipo	Estado
ANTICIPO		\$11,442.01	\$102.98	Definitivo	En Trámite
Planilla Única de Liquidación	\$11,237.20	\$11,237.20	\$112.37	Provisional	En Trámite
TOTAL		\$22,679.21	\$215.35		

En cuanto al anticipo:

Nº. Planilla	Anticipo devengado	Porcentaje %
Anticipo	\$11,442.01	100.00%
Planilla Única de Liquidación	\$11,442.01	100.00%
TOTAL	\$11,442.01	100.00%

En cuanto al tiempo utilizado

La Ing. Caterine Elizabeth Gusqui Bejarano ha empleado un total de 30 días, desde el inicio de los trabajos del 01 de mayo de 2025 al 30 de mayo de 2025 que corresponde al 50.00% del plazo total, encontrándose concluido los trabajos objeto del contrato con fecha 30 de mayo del 2025 siendo ingresado el pedido de recepción provisional.

Periodo	Días	Porcentaje %
PRIMER MES MAYO	30	100.00
TOTAL	30	100.00

6. OBSERVACIONES

No existen observaciones en la obra realizada.

7. DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS

No existiendo impedimento alguno es procedente la devolución de la garantía de buen uso del anticipo.

8. RECEPCIÓN PROVISIONAL

Para el efecto administrador de contrato junto con el contratista se reúne en el sitio de los trabajos procediendo a la verificación de los mismos, confirmando que estos se han efectuado de acuerdo a las estipulaciones contractuales y especificaciones técnicas impartidas por el Gobierno Municipal, por intermedio de la Dirección de Gestión de Obras Públicas.

El CONTRATANTE podrá presentar reclamos al CONTRATISTA, en el período que media entre la recepción provisional y la definitiva, los que deberán ser atendidos en este lapso, siempre y cuando se originen en la inobservancia por parte del contratista respecto a las especificaciones técnicas, planos y diseños del proyecto que corresponden a la obra contratada.

Entre la recepción provisional y definitiva se efectuará una inspección periódica con la finalidad de comprobar el perfecto estado de la obra. En caso de existir objeciones por parte de la fiscalización, el CONTRATISTA está obligado a solucionarlos en el caso de que tales objeciones fueran por causas imputables al CONTRATISTA.

El Contratista responderá por los vicios ocultos que constituyen el objeto del contrato, en los términos de la regla tercera del artículo 1937 de la Codificación del Código Civil, en concordancia con el artículo 1940, hasta por diez (10) años a partir de la fecha de recepción definitiva.

Para constancia de conformidad con lo anotado se suscribe la presente acta en original y cuatro copias del mismo texto y efecto legal por parte de los personeros que han intervenido en esta diligencia.

Ing. Kevyn Oswaldo Guamán Inca
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. Caterine Elizabeth Gusqui Bejarano
CONTRATISTA



Administración 2023-2027